



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



CONVOCATORIA 2024 DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOLOGÍA



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Sistema Nacional de Posgrados
No. de referencia 002808

FECHAS IMPORTANTES

- ✓ **RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**
DEL 29 DE ENERO
AL 17 DE MAYO
- ✓ **RESULTADOS DE PRESELECCIÓN**
24 DE MAYO
- ✓ **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS**
10 DE JUNIO A LAS 10H
- ✓ **EXAMEN DE INGLÉS**
11 DE JUNIO A LAS 10H
- ✓ **ENTREVISTA DE ASPIRANTES**
10 DE JUNIO A LAS 10H
- ✓ **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**
21 DE JUNIO
- ✓ **INGRESO**
AGOSTO
2024

Contacto

☎ 834 153 2000 Ext 325

🌐 <https://cdvictoria.tecnm.mx/oferta/mbiologia.html>

✉ depi_cdvictoria@tecnm.mx

📍 Blvd. Emilio Portes Gil No. 1301, Cd. Victoria, Tamaulipas

Documentos requeridos

- Carta emitida por un profesor del Núcleo Académico Básico en la cual:
 - Acepte ser su Director de Tesis
 - Especifique que no estará superando el número máximo reglamentario de estudiantes de posgrado (activos y aspirantes).
 - Mencione que el tema de tesis del aspirante es acorde a la(s) Línea(s) de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del profesor.
- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo completo durante los estudios.
- Solicitud por escrito (formato libre) que exprese los motivos académicos que lo condujeron a ingresar a la Maestría.
- Carta de recomendación de un investigador.
- Copia del título profesional.
- Copia de la cédula profesional o comprobación de trámite.
- Copia del certificado de estudios de licenciatura que indique el promedio general (mínimo de 7.8 para aspirantes mexicanos y 8.0 para extranjeros).
- Curriculum Vitae con documentos probatorios.
- Copia de la credencial de elector.
- Acta de nacimientos original.
- Copia del CURP
- Dos fotografías tamaño credencial.
- Los aspirantes extranjeros deberán Convalidar sus Estudios ante una Institución Educativa Mexicana.

Admisión de aspirantes

- La admisión de los aspirantes se realizará en dos etapas, la preselección y exámenes.
- La preselección se realizará por el Consejo de Posgrado, en la cual se considera la disponibilidad de estudiantes por profesor, consistencia con su(s) LGAC, contar con el promedio mínimo solicitado y presentar todos los documentos solicitados.
 - Los aspirantes preseleccionados deberán solicitar a la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPI) la ficha para el pago de derechos al proceso de selección.
- La selección de los aspirantes a la Maestría en Ciencias en Biología será en función de:
 - Promedio general de la licenciatura.
 - Calificación en el examen de conocimientos aplicado por el programa o alternativamente el puntaje en el EXANI-III (vigencia dos años).
 - Calificación del examen de inglés aplicado por el programa o alternativamente el puntaje del TOEFL (vigencia dos años).
 - Evaluación del comité de entrevistas.
 - Experiencia en investigación.
- Los estudiantes extranjeros podrán participar aplicando el examen EXANI-III en la embajada de México en su respectivo país, la entrega de la evidencia del TOEFL y la entrevista por videoconferencia.